



FORMATO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL	Código: EV-CYE-RG-17	Fecha de Aprobación: 28-08-2013	Versión: 0
---	----------------------	---------------------------------	------------

SEGUIMIENTO A LA FORMULACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE SANTANDER

VIGENCIA: 2015

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS			RESPONSABLES	ANOTACIONES
		ENERO 31	ABRIL 30	AGOSTO 31		
RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS	1.- Publicación en la página web institucional del Informe de Gestión 2014	1).-Elaboración del Plan Anticorrupción de la Gobernación de Santander 2015, conformado por cuatro Componentes : a)- Rendición Pública de Cuentas.- b)- Atención al Ciudadano c)-Mapa de Riesgos- d)-Antitrámites.	Publicados en la página web de la Gobernación de Santander. Link: http://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/viewcategory/720-informes-de-gestion	No aplica. Informe ya presentado.	Secretarías de despacho Departamental liderada por la Secretaría de Planeación Departamental.	OFICINA CONTROL INTERNO - SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN: Efectuado seguimiento a las actividades de este componente se evidencia en cada punto lo siguiente: 1.-) Publicación del informe de gestión en http://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/viewcategory/720-informes-de-gestion .- 2) El informe de Gestión correspondiente al primer semestre de 2015 publicado en la página institucional www.santander.gov.co en el link de rendición de cuentas. 3.-) Publicación de notas informativas diariamente sobre la gestión de la administración departamental en los siguientes medios: @GobDeSantander @RichardAguilarV Facebook: Gobernacion de Santander Richard Aguilar. 4.-Se viene enviando a través de correos electrónicos a los medios de comunicación y publicación en la
	2.- Publicación en la página web institucional del Informe de Gestión primer semestre 2015	2).-Expedición del Decreto Departamental No. 0020 de Enero 19 de 2015.	Publicados en la página web de la Gobernación de Santander. Link: http://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/viewcategory/720-informes-de-gestion	Se publica en la página institucional www.santander.gov.co en el link de rendición de cuentas, el http://www.santander.gov.co	Secretarías de despacho Departamental liderada por la Secretaría de Planeación Departamental.	
	3.- Publicación Permanente de la información de la gestión y ejecución del Gobierno Departamental en la página web institucional y en redes sociales.		@GobDeSantander @RichardAguilarV Facebook: Gobernación de Santander Richard Aguilar	@GobDeSantander @RichardAguilarV Facebook: Gobernacion de Santander Richard Aguilar	Secretarías de despacho Departamental liderada por la Secretaría de Planeación Departamental.	
	4.- Emisión Permanente de la información de la gestión, ejecución o inversión a través de medios masivos o medios alternativos de comunicación.		Certificación de la oficina de prensa de los programas de televisión "5 Minutos" que se transmite de lunes a viernes a las 7:25 pm y el programa "Gobierno de la Gente" los domingos a las 9:00 pm; adicional se envían a través de	Certificación de la oficina de prensa de los programas de televisión "5 Minutos" que se transmite de lunes a viernes a las 7:25 pm y el programa "Gobierno de la Gente" los domingos a las 9:00 pm. Adicional se envían a través de	Secretarías de despacho Departamental liderada por la Secretaría de Planeación Departamental.	



FORMATO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL	Código: EV-CYE-RG-17	Fecha de Aprobación: 28-08-2013	Versión: 0
---	----------------------	---------------------------------	------------

SEGUIMIENTO A LA FORMULACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE SANTANDER

VIGENCIA: 2015

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS			RESPONSABLES	ANOTACIONES
		ENERO 31	ABRIL 30	AGOSTO 31		
RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS	5.- 1 Informe de Gestión por línea estratégica del Plan de Desarrollo de Santander "Santander en Serio el Gobierno de la Gente" 2012-2015		Programado para Agosto según cronograma	Se anexa el informe ejecutivo a Junio 30 de 2015 donde se evidencia el avance de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo de Santander.	Secretarías de despacho Departamental liderada por la Secretaría de Planeación	pag. web www.santander.gov.co. los boletines de prensa emitidos diariamente. Igualmente la transmisión en el Canal TRO programas de televisión "5 Minutos" y el programa "Gobierno de la Gente", conforme certificación emitida de Prensa y Comunicaciones. 5.- Se evidencia informe ejecutivo a Junio 30 de 2015 sobre avance de los programas y acciones plasmadas en las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo de Santander. 6.-- 8 9- -10- De acuerdo a la información suministrada, actas, videos, registros fotograficos y publicaciones se evidencia cumplimiento de los diferentes mecanismos de rendición de cuenta . eventos- Chat v foros
	6.- Eventos municipales informativos de Gestión		Con el fin de dar cumplimiento con el plan anticorrupción, se adelanta la etapa de planeación y consolidación de la información para la realización de los eventos de	1-Se realiza el día 6 de Agosto la rendición pública de cuentas del Contrato Plan en el municipio de Bucaramanga, en el Centro cultural del Oriente. 2-Se realiza rendición pública de	Secretarías de despacho Departamental liderada por la Secretaría de Planeación	
	7.- Foros de la Gestión en las políticas públicas adoptadas por el Departamento		Programado para Septiembre según cronograma	Programado para Septiembre según cronograma	Secretarías de despacho Departamental liderada por la	
	8.- Eventos con grupos con enfoque Poblacional		Programado para Octubre según cronograma	El día 11 de Mayo se realiza la Rendición de Cuentas con enfoque poblacional de adulto mayor, en el auditorio Augusto Espinosa Valderrama.	Secretarías de despacho Departamental liderada por la Secretaría de Planeación	



FORMATO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL	Código: EV-CYE-RG-17	Fecha de Aprobación: 28-08-2013	Versión: 0
---	----------------------	---------------------------------	------------

SEGUIMIENTO A LA FORMULACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE SANTANDER

VIGENCIA: 2015

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS			RESPONSABLES	ANOTACIONES
		ENERO 31	ABRIL 30	AGOSTO 31		
RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS	9.- 12 Chat temáticos de Rendición de Cuentas a través de la página web institucional y redes sociales		Nos encontramos en etapa de planeación y ejecución de las Twitcam Primera Twitcam 29 de abril a las 7:00 am a través de la emisora RCN "La cariñosa" el Doc. John Manuel Delgado secretario de desarrollo social.	Se realizaron los siguientes chat temáticos de Rendición de cuentas: 5 De Mayo: Realización del Chat Temático con el Secretario Del Interior Doctor IGNACIO ARTURO VEGA GUTIERREZ, 7 de Mayo Realización del chat temático con la Secretaria De Salud Doctora AIIX PORRAS CHACON, 13 MAYO Realización del chat temático con el Secretario de las TIC Doctor JUAN CAMILO VELEZ, 15 MAYO Realización del chat temático con Contrato Plan Doctor HUGO ARMANDO RODRIGUEZ, Realización del Chat Temático con la Secretaría General el Doctor OSCAR	Secretarías de despacho Departamental liderada por la Secretaría de Planeación Departamental.	según lo programado en cronograma del plan anticorrupción.- 7.-) Programado para mes de septiembre. - 11.- Se evidencio registros de capacitación y registros fotograficos de las capacitaciones en los Procesos continuos de formación en Rendición Publica de Cuentas.- Recomendaciones _- Con la información y actas de rendición de cuentas debe efectuarse el informe respectivo sobre las rendiciones de cuentas, que evidencie el resultado de dicha actividad y se determinen las acciones de mejora a tomar según el caso.
	10.- Foros temáticos de Rendición de Cuentas en la página web		Se realizaron 2 foros así: 1. "Encuentros con mi Gente" se encuentra en el siguiente Link: Santander.gov.co/index.php/foro/rendicion-de-cuentas-2015 2. "Gobierno de Santander atiende satisfactoriamente a los afectados del sismo" y se encuentra en el siguiente Link. Santander.gov.co/index.php/fo	Se realizaron 2 foros publicados en la página institucional www.santander.gov.co , en el link de rendición de cuentas así: Sistema Avatrack que está implementando la Gobernación de Santander, con los taxistas para mejorar la seguridad. El segundo foro trata sobre inspección de rigor de obras del tercer carril.	Secretarías de despacho Departamental liderada por la Secretaría de Planeación Departamental.	



FORMATO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL	Código: EV-CYE-RG-17	Fecha de Aprobación: 28-08-2013	Versión: 0
---	----------------------	---------------------------------	------------

SEGUIMIENTO A LA FORMULACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE SANTANDER

VIGENCIA: 2015

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS			RESPONSABLES	ANOTACIONES
		ENERO 31	ABRIL 30	AGOSTO 31		
RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS	11.- Procesos continuos de formación en Rendición Pública de Cuentas por campos de red (Institucional, Comunitario, Poblacional o Gremial).		Se está realizando un proceso de formación académica en temas de Transparencia, Anticorrupción y acceso a la Información en universidades y/o otras entidades relacionadas a continuación: Universidad Cooperativa de Colombia UCC, Universidad de Santander UDES, Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, Universidad Santo Tomás	Se están realizando procesos de socialización e información sobre rendición pública de cuentas en los diferentes núcleos provinciales: Provincia de Mares (Barrancabermeja) y Provincia de García Rovira (Málaga), con la participación de la alcaldía, concejo, personeros, veedores y comunidad en general.	Secretarías de despacho Departamental liderada por la Secretaría de Planeación Departamental.	
	1.- Diseñar y formular la inscripción de (25) trámites ante el DAFP para su respectiva aprobación.	1).-Elaboración del Plan Anticorrupción de la Gobernación de Santander 2015, conformado por cuatro Componentes : a)- Rendición Pública de Cuentas.- b)-Atención al Ciudadano- c)- Mapa de Riesgos- d)- Antitrámites.	Se llevo a cabo la reunión de Gobierno en Línea el día 24 de febrero de 2015. Se ejecutó la inscripción y aprobación de 29 trámites y la eliminación de 2 ante el DAFP así: *Secretaría de Educación: 14 Inscritos, 1 Servicio *Secretaría de Hacienda: 7 Inscritos, 1 Revisión, 1 Eliminado *Secretaria de	El día 22 de Julio de 2015 se realizó la reunión de Gobierno en línea (GEL). Se ejecuto la aprobación de 3 trámites en las diferentes secretarías dejando como resultado: *Educación(31), *Hacienda(22), *Interior(6), *Jurídica (9), *Salud (18), *Educación y Valorización(1). Se realizó el mantenimiento o actualización a 16 trámites en	Coordinador Comité operativo y Lider Operativo	1.- Se verifico con la profesional del area, el registro y la actualizacion de los tramites en el SUIT, tarea desarrollada en mesa de trabajo durante el segundo trimestre de 2015 por funcionarios de la Oficina Juridica, Direccion de Atencion al Ciudadano, Educacion, Hacienda y Secretaria General. 2.- Consultado el Aplicativo SUIT,



FORMATO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL	Código: EV-CYE-RG-17	Fecha de Aprobación: 28-08-2013	Versión: 0
---	----------------------	---------------------------------	------------

SEGUIMIENTO A LA FORMULACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE SANTANDER

VIGENCIA: 2015

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS			RESPONSABLES	ANOTACIONES
		ENERO 31	ABRIL 30	AGOSTO 31		
ESTRATEGIA ANTITRÁMITES	2.- Revisar y depurar los trámites y servicios de la Gobernación de Santander y efectuar los respectivos ajustes.	2).-Expedición del Decreto Departamental No. 0020 de Enero 19 de 2015.	En la plataforma SUIT se encuentran 90 trámites identificados: 84 Inscritos, de los cuales 15 Automatizados y 2 son servicios, en revisión hay 3 y pendientes por ejecutar 3	En la plataforma SUIT se encuentran registrados y aprobados 87 de los cuales son: 83 trámites (15 Automatizados de la Secretaria de Salud) y 4 servicios (Educación, Interior, Jurídica, Educación y Valorización).Quedan pendientes para la aprobación 3 trámites.	Coordinador Comité operativo y Lider Operativo	Se observa la ilustracion de manera clara y detallada la trazabilidad de los tramites depurados por los funcionarios responsables. Recomendaciones: 1. Establecer mecanismos que permitan medir la satisfaccion de los ciudadanos, a manera de ejemplo: virtual o presencial, documentar la metodologia. 2. Frente a las actividades pdientes y/o por desarrollar se debe dinamizar a corto plazo este proyecto si observamos las acciones y el cronograma planteado inicialmente. 3. Actualizar los tramites y servicios en la pagina web de la Gobernacion de Santander.recomendamos actualizar los tramites y servicios en la pagina web de la Gobernacion de Santander.



FORMATO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL	Código: EV-CYE-RG-17	Fecha de Aprobación: 28-08-2013	Versión: 0
---	----------------------	---------------------------------	------------

SEGUIMIENTO A LA FORMULACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE SANTANDER

VIGENCIA: 2015

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS			RESPONSABLES	ANOTACIONES
		ENERO 31	ABRIL 30	AGOSTO 31		
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	1.- Actualizaciones y mejoras al mapa de los posibles riesgos de corrupción por proceso	<p>1).-Elaboración del Plan Anticorrupción de la Gobernación de Santander 2015, conformado por cuatro Componentes : a)- Rendición Pública de Cuentas.- b)-Atención al Ciudadano- c)- Mapa de Riesgos- d)- Antitrámites.</p> <p>2).-Expedición del Decreto Departamental No. 0020 de Enero 19 de 2015.</p>	<p>De acuerdo a la información suministrada en el Of. Pro.- 839367 por la Directora Tec. Sistemas Integrados de Gestión, se reporta que en mesas de trabajo se han revisado los mapas de riesgos de los procesos de : Gestión Contractual Gestión Jurídica, Recursos Físicos, Infraestructura Salud y Seguridad Social, Desarrollo Social y Económico, así mismo la Secretaría del Interior ha venido presentando mejoras a los riesgos del proceso Seguridad y Convivencia. Estos están en proceso de análisis y valoración de los riesgos identificados con lo cual quedarían actualizados a la nueva metodología de Administración de Riesgos. Igualmente se tiene programado el taller institucional de actualización</p>	<p>Se realizó el taller teórico práctico institucional de actualización del mapa de riesgos el día 7 de Mayo en el cual participaron representantes de todos los procesos y secretarías.</p> <p>En mesas de trabajo se han revisado los mapas de riesgo de los procesos de : - Gestión en contratación - Gestión Jurídica - Gestión Documental - Recursos Físicos - Planeación Estratégica - Asesoría y asistencia técnica - Control y evaluación - Salud y Seguridad Social - Desarrollo - Seguridad y convivencia - Gestión Educativa - Gestión de Talento Humano - Sistemas integrados de Gestión. -Servicio al Cliente PQR</p>	Secretarios de Despacho Jefes de Oficina Director de SIG	<p>1.- Verificado en el sistema de información MECI, y soportes de mesas de trabajo se evidencia que durante la presente vigencia los responsables de los procesos en coordinación y apoyo de la Dirección de Sistemas Integrados de Gestión han venido adelantaron acciones de cumplimiento de la actividad plasmada en el Plan Anticorrupción, sobre la revisión de los riesgos de 14 procesos de los 16 parametrizados en la Entidad y la parametrización de actualización de 5. 2.- El mapa de los posibles riesgos de corrupción, se mantiene publicado en la página Web . - La Oficina de Control Interno mediante Of. Pro.- Oficios PRO-900234 y 900011 de Agosto 11 de 2015 Solicitó información sobre avance de cumplimiento de las acciones del</p>



FORMATO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL	Código: EV-CYE-RG-17	Fecha de Aprobación: 28-08-2013	Versión: 0
---	----------------------	---------------------------------	------------

SEGUIMIENTO A LA FORMULACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE SANTANDER

VIGENCIA: 2015

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS			RESPONSABLES	ANOTACIONES
		ENERO 31	ABRIL 30	AGOSTO 31		
	2.- Publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción en el portal web		El mapa de posibles riesgos de corrupción, se mantiene publicados en la página Web, link atención al ciudadano, quejas y reclamos, p://www.santander.gov.co/index.php/gobernación/documentación/viewcategory/708 -. Así mismo se publicó el Decreto 0020 de 2015 mediante el cual se adopta el Plan anticorrupción 2015 en la página web de la Gobernación de Santander , link http://santander.gov.co/index.php/atencion-al-ciudadano/anticorrupcion . - link http://santander.gov.co/gov.co/index.php/gobernación/documentación/viewcategory/67-decretos .	El mapa de los posibles riesgos de corrupción, se mantiene publicado en la página Web. De lo anterior ya se actualizaron y publicaron en la WEB los siguientes mapas de riesgo: - Salud y Seguridad Social - Planeación Estratégica - Asesoría y asistencia técnica - Seguridad y convivencia - Gestión documental	Director de SIG	mapa de riesgos. Los Secretarios de Despacho y Jefes de Oficina allegaron la información solicitada sobre avance de las acciones plasmadas en dichos mapas de riesgos seg(un los siguientes Of. Pro.-900011- 900234 .- 907453- 906250.- 906689856947.- entre otros; del analisis detallado de la información se rendirá informe al jefe de la entidad. Recomendaciones: 1.- Agilizar por los reponsables de los mapas de riesgos de cada procesos la parametrización de la actualización de los mismos con base en la revisión ya adelantada. 2.- Los encargados de la publicación en la página Web del Departamento, de la información correspondiente al Plan Anticorrupción incluida la de riesgos, deben mantener un link exclusivo para este tema visible y de fácil asceo para la consulta de los usuarios, que recoja la información que se encuentra dispersa en diferentes enlaces. Igualmente debe asignarse un funcionario que administre, controle y responda por la permanencia de la información en
	3.- Socialización Institucional del Mapa de Riesgos de Corrupción por procesos		Se ha socializado en las mesas de trabajo con los delegados por cada proceso, para su respectivo conocimiento, tratamiento y actualización así: Gestión Salud 29 Enero y 20 de marzo/15.- Gest. Educac. 2 de Febr. y 10 de Abr.- Gest. Documental 28 de Febr.- 19 y 27 de marzo/15.- Cultura y Turismo 14, 21 y 27 de Abr., Gest. Infraest. 14 y 23 de	Se ha socializado en las mesas de trabajo con los delegados por cada proceso, para su respectivo conocimiento, tratamiento y actualización.	Director de SIG	



FORMATO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL	Código: EV-CYE-RG-17	Fecha de Aprobación: 28-08-2013	Versión: 0
---	----------------------	---------------------------------	------------

SEGUIMIENTO A LA FORMULACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE SANTANDER

VIGENCIA: 2015

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS			RESPONSABLES	ANOTACIONES
		ENERO 31	ABRIL 30	AGOSTO 31		
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	4.- Ejecución de los planes de manejo de los posibles riesgos de corrupción por proceso		Mediante Oficios Pro.- No. 782480, 839808, 839830,854325, 854291, los Secretarios de Despacho y Jefes de Oficina como responsables de los procesos parametrizados de la entidad, reportaron la información sobre el avance y manejo de	De acuerdo al oficio de control interno, la Dirección Sistemas Integrados, recibió la información solicitada de los siguientes procesos: - Gestión para el Desarrollo (Cultura y Turismo, Agricultura) - Planificación estratégica - Asesoría y asistencia Técnica	Secretarios de Despacho Jefes de Oficina	la página Web y así evitar el cambio y desmonte intempestivo de la información . Igualmente al momento de subir la información debe quedar con la denominación o título correcto para que pueda ser ubicada por los entes de control y los interesados en su consulta.
	5.- Seguimiento a la ejecución de los planes de manejo de los posibles riesgos de corrupción		La Oficina de Control Interno mediante Oficios Pro. 839367, 839808, 839830 y 837020, solicitó a los Secretarios de Despacho, Jefes de Oficina y Directores la información sobre el avance de cumplimiento de las acciones del plan de riesgos de corrupción. De la información suministrada, se obtuvo un avance del 81 % para el periodo evaluado de Enero	Actividad que realiza la Oficina de Control Interno por competencia. La oficina de Control Interno mediante oficios PRO-900234 y 900011 de Agosto 11 de 2015 solicitó a los Secretarios de Despacho, Jefes de Oficina y Directores, la información sobre el avance de cumplimiento de las acciones del plan de riesgos de corrupción. De la información suministrada, ésta oficina realiza un informe independiente de	Oficina de Control Interno	



FORMATO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL	Código: EV-CYE-RG-17	Fecha de Aprobación: 28-08-2013	Versión: 0
---	----------------------	---------------------------------	------------

SEGUIMIENTO A LA FORMULACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE SANTANDER

VIGENCIA: 2015

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS			RESPONSABLES	ANOTACIONES
		ENERO 31	ABRIL 30	AGOSTO 31		
ESTRATEGIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	1.- Incorporar componentes sobre el tema de servicio al ciudadano en el marco del plan de capacitación institucional.	1).-Elaboración del Plan Anticorrupción de la Gobernación de Santander 2015, conformado por cuatro Componentes : a)- Rendición Pública de Cuentas.- b)- Atención al Ciudadano- c)-Mapa de Riesgos- d)- Antitrámites. 2).-Expedición del Decreto Departamental No. 0020 de Enero 19 de 2015.	1.1. Se sostuvo reunión con el coordinador de Talento Humano Daniel Mejía Moron, el día 04 de marzo de 2015. 1.2. Se envió oficio de fecha 2015-03-09 a la Directora Administrativa de Talento Humano a través de la plataforma FOREST, solicitando capacitaciones en competencia en atención al ciudadano. 1.3. Se sostuvo reunión con el coordinador de Talento Humano el día 10 de marzo de 2015, en la dirección de atención al ciudadano, en la	1.1. Se remitió oficio al Director de Talento Humano solicitando el cronograma de las capacitaciones que se realizarán en el segundo trimestre 2015, sobre el tema de atención al ciudadano con base en el plan de capacitación institucional. Lo anterior, fue dialogado previamente con el Coordinador de Talento Humano. Tal solicitud se resolvió satisfactoriamente. (PROCESO: 823043 de Marzo 9/15 y 862761 de Junio 2/15)	Secretaría General, Dirección de Talento Humano, Dirección de Atención al Ciudadano	1 --2- De acuerdo al Cronograma se ha venido cumpliendo esta actividad, evidenciando que se han realizado las capacitaciones programadas en el tema Atención al ciudadano. 3 -- 4- Se evidencia documento sobre plan de accesibilidad, así como avance de diseñado y formulación del plan de señalización. 5.- Se cuenta con el Procedimiento interno implementado mediante Decreto 324- 14 mediante Circular 008-15 se reiteró el acatamiento y cumplimiento de las disposiciones allí contempladas. 6.- Se han realizado acciones tendientes al cumplimiento de actividad formulada, debiendo agilizar y concretar resultados como producto de reuniones como la realizada el 21 de agosto de la presente vigencia. 7.- Para mejorar el trámite de las P.Q.R, mediante Convenio con la Empresa Macroproyectos S.A.S, se viene adelantando el proceso de actualización de la plataforma de Sistemas de Gestión de Procesos y Documentos. 8.- El manual de atención al ciudadano esta implementado mediante Res.
	2.- Servidores Públicos de la Administración Territorial capacitados en materia de servicio al ciudadano		2.1. Se remitió al coordinador de Talento Humano a través del correo electrónico el listado de los funcionarios de la Gobernación de Santander que posiblemente participarán de la capacitación en competencia NCL210601010 certificada por el SENA. 2.2. El día 20 de abril de 2015 se adelantó en el Auditorio de Migración Colombia el proceso de Evaluación de Conocimiento efectuada por el SENA, en virtud al proceso de	2.1. El día 30 de Junio de 2015, en virtud de la gestión adelantada ante el SENA por parte del Coordinador de Talento Humano, se brindó capacitación a los funcionarios de la Administración Departamental en el tema de atención al ciudadano, la cual se llevó a cabo en el auditorio Augusto Espinosa Valderrama 2.2. El día 15 de Julio de 2015, en el Auditorio de Migración Colombia, se dictó por parte del SENA una capacitación a los funcionarios de la Administración	Secretaría General.- Dirección de Talento Humano y Dirección de Atención al Ciudadano	



FORMATO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL	Código: EV-CYE-RG-17	Fecha de Aprobación: 28-08-2013	Versión: 0
---	----------------------	---------------------------------	------------

SEGUIMIENTO A LA FORMULACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE SANTANDER

VIGENCIA: 2015

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS			RESPONSABLES	ANOTACIONES
		ENERO 31	ABRIL 30	AGOSTO 31		
ESTRATEGIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	3.- Formular y/o actualizar un plan de acceso y accesibilidad de mediano y largo plazo en las edificaciones donde se presta el servicio al ciudadano.		<p>* Se remitió al Coordinador de Recursos Físicos y al Secretario de Desarrollo solicitud de la documentación donde se encuentran contenidos los planes descritos en estas actividades.</p> <p>* Se remitió comunicación al Departamento Nacional de Planeación (Doctor Juan Alberto Cortes) a través del cual se solicita orientación en la formulación del plan de acceso y accesibilidad con el fin de dar cumplimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano 2015.</p>	<p>* Se realizó reunión el día 03 de junio de 2015 con el Grupo de Administración de Recursos Físicos, Secretaría de Planeación, Secretaría de Desarrollo/Oficina de Discapacidad, un representante de la ARL Positiva S. A. y la Dirección de Atención al Ciudadano, en la cual se establecieron propuestas para el cumplimiento de estas actividades.</p> <p>* Se realizó reunión con representantes de la ARL Positiva S. A. en la cual se planteó la posibilidad de que dicha entidad lleve a cabo un estudio de señalización en las edificaciones</p>	Secretaría de Desarrollo, Coordinación de Discapacidad, Secretaría General, Dirección de Atención al Ciudadano, Recursos Físicos.	6612-14. 9.- De acuerdo a la información aportada, se cuenta con la carta de trato digno y socialización de la misma. 10.- De acuerdo a información suministrada por los responsables de este componente, se viene adelantando el diagnóstico de la metodología para el mejoramiento de los sistemas de servicio al ciudadano. 11.- Política de atención al ciudadano esta contenida en la Res. 6612 - 14. Recomendaciones: 1.- Agilizar y concretar acciones que permitan el cumplimiento de la actividad plasmada en el punto o actividad No. 6 del Plan Anticorrupción. 2.- Agilizar las acciones que permitan el cumplimiento de lo programado en la actividad No. 10 de este componente del Plan Anticorrupción.-
	4.- Formular y/o actualizar un plan de señalización de mediano y largo plazo en las edificaciones en donde se presta servicio al ciudadano.			4.1. La Coordinadora en Seguridad y Salud en el Trabajo, remitió a la Dirección de Atención al Ciudadano el 'ESTUDIO DE SEÑALIZACION PARA EMERGENCIAS E INFORMACION GENERAL - GOBERNACIÓN DE	Secretaría de Desarrollo, Coordinación de Discapacidad, Secretaría General, Dirección de	
ESTRATEGIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	5.- Diseño y/o revisión de procedimiento que regule el trámite interno para dar respuesta a las peticiones y el trámite de las		5.1. Implementado a través del Decreto 324 del 29 de septiembre de 2014, por el cual se reglamentó el trámite	5.1. Implementado a través del Decreto 324 del 29 de septiembre de 2014, por el cual se reglamentó el trámite interno del	Secretaría General, Dirección de Atención al	



FORMATO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL	Código: EV-CYE-RG-17	Fecha de Aprobación: 28-08-2013	Versión: 0
---	----------------------	---------------------------------	------------

SEGUIMIENTO A LA FORMULACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE SANTANDER

VIGENCIA: 2015

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS			RESPONSABLES	ANOTACIONES
		ENERO 31	ABRIL 30	AGOSTO 31		
ESTRATEGIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	6.- Diseño e implementación de estrategia que posibilite el acceso a los documentos generados por la administración territorial.		6.1. Se está trabajando en el proceso de implementación de la Ley 1712 de 2014 y su Decreto Reglamentario 103 de 2015 (Secretaría General, Dirección de Atención al Ciudadano, Grupo de Gestión Documental, Secretaría de las TIC, Dirección de Sistemas de Información, Dirección de	6.1. En virtud de la Ley de Transparencia, la Dirección de Atención al Ciudadano, en conjunto con la Secretaría de las TIC y la Dirección de Sistemas de Información, se coordinó revisar y establecer conforme a las especificaciones dadas por los artículos 4 y 42 del Decreto 103 de 2015 el esquema de	Secretaría General, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Dirección de Atención al Ciudadano,	
	7.- Diseñar y/o ajustar el registro de presentación de las peticiones, escritos, recursos y demás solicitudes presentadas por los ciudadanos.		7.1. La Gobernación de Santander, a través de la Secretaría General suscribió el Contrato No. 085 de 2015, con la empresa Macroproyectos S.A.S., el cual tiene como objeto principal:	7.1. Actualmente la empresa contratista MACROPROYECTOS S.A.S., está realizando el proceso de actualización de la plataforma de 'Sistemas de Gestión de Procesos y Documentos - Forest', empleada por la Gobernación de	Secretaría General, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Dirección de	
	8.- Revisión, diseño e implementación de protocolo de servicio que haga expedito los mecanismos de atención preferencial a infantes, personas con discapacidad, mujeres embarazadas, niños, niñas, adolescentes, adulto mayor y en		8.1. Implementado a través de la Resolución Departamental No. 6612 del 10 de abril de 2014, por la cual se crea y adopta el Manual de Atención al Ciudadano	8.1. Implementado a través de la Resolución Departamental No. 6612 del 10 de Abril de 2014, por la cual se crea y adopta el Manual de Atención al Ciudadano	Secretaría General, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo,	
9.- Diseñar, adoptar y socializar carta de trato digno		9.1. Se diseñó y aprobó la carta de trato digno al ciudadano. 9.2. Se remitió solicitud de publicación a la Secretaría TIC. 9.3. Se remitió solicitud de	9.1. El día 02 de Junio de 2015 se sostuvo reunión con la Oficina de Prensa con el fin de recordar y tomar acciones en la socialización de la Carta del Trato Digno al Ciudadano. 9.2. Se remitió oficio a la Secretaría General a través de la	Secretaría General, Secretarios de Despacho, Dirección de Atención al Ciudadano		



FORMATO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL	Código: EV-CYE-RG-17	Fecha de Aprobación: 28-08-2013	Versión: 0
---	----------------------	---------------------------------	------------

SEGUIMIENTO A LA FORMULACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE SANTANDER

VIGENCIA: 2015

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS			RESPONSABLES	ANOTACIONES
		ENERO 31	ABRIL 30	AGOSTO 31		
ESTRATEGIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	10.- Diseño e implementación de estrategia de mejoramiento de canales de información.		10.1. Se remitió comunicación al Departamento Nacional de Planeación (Doctor Juan Alberto Cortes) a través del cual se solicita orientación en la formulación del diseño de la estrategia de mejoramiento de canales de información con el fin de dar cumplimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano 2015.	10.1. En virtud al Convenio Interadministrativo de cooperación técnica celebrado con el Departamento Nacional de Planeación DNP y al Programa Nacional de Servicio al Ciudadano, se debe manifestar que nos encontramos en la etapa de 'diagnóstico' de la 'metodología para el mejoramiento de los sistemas de servicio al ciudadano en las entidades públicas' diseñado para identificar las necesidades y oportunidades de mejora en el servicio brindado a los ciudadanos por la <u>Gobernación de Santander.</u>	Secretaría General, Secretarios de Despacho, Secretaría TIC, Dirección de Atención al Ciudadano	
ESTRATEGIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	11.- Revisión, ajuste o diseño, implementación y socialización de la política pública territorial en materia de servicio al ciudadano		11.1. La política en materia de atención al ciudadano se encuentra contenida en la Resolución 6612 de 2014	11.1. La política en materia de atención al ciudadano se encuentra contenida en la Resolución 6612 de 2014 (PROCESO: 823043 de Marzo	Secretaría General, Secretarios de Despacho, Dirección de	
OTROS						

NOMBRE: Orig. Fdo.

LUZ MILDRED SUAREZ MORENO
Jefe Oficina Control Interno